Alcaldía municipal
Samaná Caldas
2024-2027

INFORME DE ENTREGAS DE MATERIALES DEL PROYECTO

COMPRAVENTA DE LECHONES Y ALIMENTO BALANCEADO APRA PORCINOS DE LEVANTE Y CEBA EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA CON MUJERES VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO DEL MUNICIPIO DE SAMANA.

SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

SAMANÁ CALDAS

SAMANÁ- CALDAS

Noviembre 2025

Alcaldía municipal
Samaná Caldas
2024-2027

INFORME DE ENTREGA DE MATERIALES

Programa de Seguridad Alimentaria dirigido a mujeres víctimas del conflicto armado del municipio de Samaná, Caldas. Esta intervención se orienta a fortalecer las capacidades productivas y mejorar la disponibilidad de proteína animal en los hogares rurales, mediante la implementación de sistemas pecuarios de pequeña escala que contribuyan al bienestar alimentario y al desarrollo económico familiar.

1. Selección de beneficiarios:

Para la identificación y selección de las beneficiarias del proyecto de compraventa y entrega de lechones y alimento balanceado, se realizó un proceso de verificación y caracterización social dirigido a 63 mujeres rurales víctimas del conflicto armado del municipio de Samaná, en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Gobernación de Caldas y la Alcaldía de Samaná, registrado bajo el código **13052025-1129** de la Gobernación. Este proceso se desarrolló bajo criterios de focalización que permitieron priorizar a mujeres residentes en el municipio, con domicilio establecido en la zona rural, y clasificadas en los niveles A y B7 del Sisbén IV, correspondientes a condiciones de pobreza extrema y moderada.

En primera instancia, las postulantes entregaron sus documentos de identidad, los cuales fueron revisados y validados en las bases de datos institucionales. Posteriormente, se realizó la consulta en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (Sisbén IV), con el fin de garantizar que la intervención se orientara a los hogares con mayores limitaciones de acceso a alimentos y menores capacidades productivas, asegurando así el enfoque de máxima vulnerabilidad del programa.

Para complementar la verificación, se llevó a cabo una caracterización social y económica mediante un instrumento diseñado para este proyecto, diligenciado durante visitas a cada una de las usuarias. Estos registros permitieron confirmar su condición de víctimas del conflicto armado, su residencia rural, la disponibilidad de espacios adecuados para la tenencia y manejo de los porcinos, y su disposición para participar activamente en el proceso formativo del programa de seguridad alimentaria.

Las 63 mujeres seleccionadas, cuyas identificaciones se relacionan en la tabla número 1, cumplieron con todos los criterios establecidos por ambas instituciones.

	NOMBRE	CEDULA	VEREDA
1	DIGNORA VALENCIA MUÑOZ	24720995	LA QUINTA
2	MARIA CIELO PARRA CALDERON	30225205	LA QUINTA
3	MARIA ALMILVIA MUÑOZ GARCIA	24719207	EL SILENCIO
4	MARIA NELSY ROMERO BERMUDEZ	25136069	POMOS

5	YORLADI SHIGINIO HERNANDEZ	1061657734	PICHINCHE
6	MARIA CELMIRA BAUTISTA MUÑOZ	25126837	EL NARANJO
7	CIELO EMILSE LONDOÑO RAMIREZ	24720393	EL NARANJO
8	MARIA ARIELA BEDOYA MOLANO	24719762	EL NARANJO
9	MELVA ARISTIZABAL CARDONA	25136133	LA CIRCASIA
10	SOLANYI MUÑOZ LONDOÑO	1002865889	LA QUINTA
11	DORALBA MUÑOZ CARDENAS	24719376	LA CRISTALINA
12	LUZ DARI OSPINA QUINTERO	24719766	LOS POMOS
13	ACENETH QUINTERO	25126835	YARUMALITO
14	DORALICE HINCAPIE MOLANO	30225498	GUADUALEJO
15	LUZ DARI ARIAS ACEVEDO	30225303	LA PLANTA
16	LUZ AMANDA ARIAS	51909816	SARDINAS
17	LUZ AMANDA JARAMILLO	30226035	CONFINES
18	SANDRA MILENA SALDAÑA	1061656429	LA QUINTA
19	ROBERTINA OSPINA DE ROMERO	24709549	EL NARANJO
20	LUZENTH BEDOYA NARVAEZ	1007322674	SARDINAS
21	MARIELA CARDONA GARCIA	24718959	SAN LUIS
22	LUZ MIRIAM MUÑOZ	30225267	EL SILENCIO
23	YULI PAOLA RESTREPO	1061656550	ENCIMADAS
24	TERESA DE JESUS BUITRAGO	25127947	BOSQUE
25	MARIA EDITH HERNANDEZ VALENCIA	25127732	PATIO BONITO
26	GLORIA STELLA ESCOBAR MANRIQUE	1061654744	UNION TENERIFE
27	DIANA YINED RESTREPO GARCIA	1061657342	LA PLANTA

28	DIANA MARCELA TABARES ALVAREZ	1061338180	RIO MORO
29	SULMA ROSA CIFUENTES GARCIA	24719948	COSTA RICA
30	LUZ ADRIANA BEDOYA GARCIA	1061657058	MONTE BELLO
31	LETICIA ROJAS PARRA	24719083	TARRO PINTAO
32	MARTA ANDREA MUÑOZ MOLANO	1061654707	DELGADITAS
33	YADI MAYORL IOSORIO CIFUENTES	1022948395	LA ESMERALDA
34	ODILA OSPINA QUINTERO	24866361	CALIFORNIA ALTA
35	LUZ MERY LOPEZ BEDOYA	30225051	CALIFORNIA ALTA
36	AZUCENA MUÑOZ HINCAPIE	30225615	LA FLORIDA
37	BLANCA LUCELLY TORO GALVIS	25138543	LA TULIA
38	ELENA GARCIA GARCIA PATIÑO	65814622	LA REFORMA
39	SANDRA PINEDA GIRALDO	1128624282	SAN JUAN
40	NIDIA DIAZ FRANCO	1193559363	PIEDRAS VERDES
41	LUZ ADRIANA IDARRAGA MONTOYA	1054545963	BERLIN
42	LEIDY MARCELA RUIZ HOYOS	1061657761	EL BOSQUE
43	ALBA NIDIA HERRERA RAMIRES	1061655556	TESORITOS
44	SORANGEL MUÑOZ	30226069	MONTE BELLO
45	MARISOL BETANCOUR	1061655650	CALIFORNIA ALTA
46	GLADIS VALENCIA GALLEGO	24720946	LA SOMBRA
47	MARIA DORA LOPEZ	24720430	DULCE NOMBRE
48	DIANA JULIETH JARAMILLO BERNAL	1113527278	LA MERCEDES
49	FLOR EMILCE LONDOÑO MARIN	1002942204	VILLA HERMOSA
50	LEIDY JHOANA SEPULVEDA AGUIRRE	1090150048	VILLA HERMOSA

51	MARLEIDY PATIÑO ECHEVERRY	1007713974	EL CONGAL
52	AYARITH DIAZ RIOS	63467244	LA SONRISA
53	GLADIS HERRERA	25141422	EL CASTILLO
54	GLORICEL HERNANDEZ	1054571139	PUEBLO NUEVO
55	JOHANA BUITRAGO	43260480	LA MENSAJERA
56	SURY NELLY GUTIERREZ	20830098	LA ALEJANDRIA
57	LUZ MIRIAN TABARES GARCIA	30225071	LA ESMERALDA
58	YESSICA QUINTERO BEDOYA	1019125891	SARDINAS
59	SONIA CARDONA HERNANDEZ	24720828	LA MIEL
60	ORFA NELLY ORTIZ GIRALDO	24719038	LA CRISTALINA
61	MARIA DORIS MUÑOZ ARIAS	24719753	LA AREOL
62	YANETH BEDOYA ALZATE	1061654540	SANTA RITA
63	LUZ ADRIANA OSPINA RAMIREZ	1061655169	EL BOSQUE

Tabla No 1. Listado de beneficiarias.

2. Entrega de plásticos a los beneficiarios seleccionados. Meta 1.

Una vez culminado el proceso contractual correspondiente a la adquisición de los lechones y del alimento balanceado, se procedió a convocar a las 63 mujeres beneficiarias del proyecto, quienes fueron citadas el día 29 de noviembre de 2025 en el parque principal del municipio de Samaná para participar en el acto colectivo de entrega. Esta jornada fue organizada en articulación con la Alcaldía Municipal y con el acompañamiento de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Durante el evento, a cada beneficiaria se le entregó un cerdo de aproximadamente 20 kg, junto con un paquete de insumos compuesto por dos bultos de alimento de levante y un bulto de alimento de ceba, asegurando así el suministro necesario para adelantar el proceso productivo hasta la fase final de engorde. El señor alcalde de Samaná encabezó la jornada, destacando la importancia del proyecto como estrategia para fortalecer la seguridad alimentaria y las capacidades productivas de las mujeres rurales víctimas del conflicto armado.

Finalizada la entrega, cada beneficiaria firmó y registró su huella en el acta de entrega y recibido, a la cual se anexó la fotocopia de su documento de identidad como soporte de la correcta entrega de los insumos. Las evidencias fotográficas del evento colectivo se presentan en las imágenes 1, 2, 3 y 4, mientras que la documentación de legalización puede observarse en la imagen número 5.





Imagen 1. Entrega de plástico a mujer rural **Imagen 2**. Entrega a beneficiaria seleccionada





Imagen 3. Entrega a beneficiaria afectada **Imagen 4**. Agricultor recibiendo plástico



Alcaldía Municipal
Samaná Caldas

ACTA DE ENTREGA
LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAMANÁ CALDAS, a través de LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE
Hace la siguiente entrega:

1. **DATOS DEL BENEFICIARIO:**
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: MARIA CIELO PARRA CALDERON
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 30225205
CORREGIMIENTO: SAMANA VEREDA: LA QUINTA
CELULAR:3108853898

El (la) ciudadano (a), mayor de edad y con residencia en el municipio de Samaná, y cuyos datos se observan arriba en el numeral 1: **DATOS DEL BENEFICIARIO**, manifiesta bajo la gravedad de juramento, que ha recibido de la Alcaldía Municipal de Samaná, los bienes y/o servicios que se enlistan a continuación:

N°	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	PORCINO DE CEBA	UNIDAD	1
2	ALIMENTO BALANCEADO DE CEBA	40KG	1
3	ALIMENTO BALANCEADO DE LEVANTE	40KG	2

Una vez firmada el acta, la persona relacionada certifica el aporte de un porcino de ceba que en paralelo con esta entrega garantiza el cumplimiento normativo.

El (la) beneficiario(a) abajo firmante, se compromete a hacer buen uso del bien y/o servicios recibidos por parte de la Administración Municipal.

Para constancia se firma en Samaná Caldas, el día 29 del mes de noviembre del año 2025.

Firma: maria cielo parra
CC: 30225205
Celular:

Entrega **BRAYAN CAMILO PALECHOR**
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente.

Nit. 890.801.149-5
alcaldia@samana-caldas.gov.co
Teléfonos: 310 849 4927 - 310 5938000 - Código Postal: 174001
Carrera 9 N° 5-48 - Plaza Principal

3. Capacitación con el profesional de apoyo Meta 2.

Para garantizar una correcta implementación del proyecto y un adecuado manejo de los animales entregados, se contrató a una profesional médica veterinaria, encargada de realizar el seguimiento técnico y el acompañamiento directo a las beneficiarias. Previamente, se llevó a cabo una socialización con el equipo profesional y técnico de apoyo, en la cual se revisaron los lineamientos del convenio y las responsabilidades de cada actor. Posteriormente, la profesional realizó visitas de verificación a las instalaciones de cada beneficiaria, con el fin de evaluar las condiciones de alojamiento y asegurar que los espacios cumplían con los requerimientos mínimos para recibir los animales y los insumos suministrados por el proyecto.



Imagen 6. Evidencia de capacitación a beneficiarios



Imagen 7. Capacitación presencial

4. Productoras fomentando prácticas sustentables en la cría y manejo de cerdos. Meta 3.

Durante la capacitación presencial dirigida a las beneficiarias del proyecto, se abordaron las **buenas prácticas de manejo, bioseguridad y sostenibilidad en la producción porcina**, orientadas a garantizar el bienestar animal, minimizar los impactos ambientales y contribuir a la eficiencia productiva en los hogares rurales. Estas prácticas permiten que el proceso de cría y engorde se realice de manera responsable, segura y acorde con las condiciones técnicas recomendadas para pequeños sistemas familiares.

La capacitación incluyó contenidos fundamentales sobre el **alojamiento adecuado**, enfatizando la importancia de contar con corrales limpios, ventilados y protegidos de la intemperie, con disponibilidad permanente de agua fresca y espacios destinados al descanso, la alimentación y la evacuación de excretas. Se explicó la relevancia de mantener el piso seco, remover diariamente el estiércol y evitar acumulaciones que puedan favorecer la proliferación de moscas y patógenos.

Asimismo, se socializaron prácticas de **alimentación sustentable**, promoviendo el uso ordenado del concentrado de levante y ceba entregado por el proyecto, la administración en porciones adecuadas según la edad y el peso del animal, y la incorporación responsable de subproductos agrícolas locales

sin comprometer la salud del cerdo. Se recalcó que una nutrición equilibrada mejora la conversión alimenticia, reduce pérdidas y optimiza la llegada a peso final.

Otro componente clave fue la **bioseguridad**, donde se instruyó a las productoras sobre el control de ingresos al predio, la correcta disposición de residuos orgánicos, el manejo del estiércol mediante fosas o compostaje para evitar contaminación de suelos y fuentes hídricas, y la importancia de limitar el contacto de los animales con otras especies que puedan transmitir enfermedades.

Finalmente, se brindaron orientaciones sobre **signos tempranos de enfermedad**, establecimiento de rutinas de observación diaria, vacunación oportuna según lineamientos técnicos y la necesidad de reportar cualquier anomalía a la profesional veterinaria encargada del seguimiento. Estas prácticas permiten que el proceso de engorde hasta la etapa final de consumo se realice de manera eficiente, segura y ambientalmente responsable.

5. Análisis socio económico de la población beneficiaria del proyecto.

El análisis socioeconómico de las mujeres beneficiarias permitió identificar las condiciones productivas, familiares y económicas que influyen en la implementación del proyecto de seguridad alimentaria mediante la cría de lechones para levante y ceba. La mayoría de las participantes son mujeres rurales víctimas del conflicto armado, cuya economía depende principalmente de actividades agropecuarias de pequeña escala y del trabajo doméstico no remunerado. Se evidenció que cuentan con recursos limitados para la inversión, infraestructura básica en sus predios y disponibilidad de mano de obra familiar, factores que hacen de la porcicultura una alternativa viable para fortalecer sus ingresos y mejorar su dieta proteica. Este diagnóstico permitió orientar la entrega de insumos, la asistencia técnica y las capacitaciones hacia prácticas productivas acordes con sus capacidades, promoviendo un proceso de empoderamiento económico y la consolidación de sistemas productivos sostenibles en el municipio de Samaná.

El análisis socioeconómico de las 63 beneficiarias del proyecto de producción porcina muestra que la edad promedio es de 53 años, con un rango que va desde los 23 hasta los 76 años. Las participantes de mayor edad residen mayoritariamente en las zonas rurales, mientras que las mujeres más jóvenes suelen migrar hacia los centros urbanos en busca de oportunidades económicas, fenómeno que contribuye al envejecimiento de la población rural y a la disminución del relevo generacional en las actividades productivas.

La composición de los hogares rurales también refleja esta dinámica. El promedio de habitantes por finca es de 2,3 personas, con un máximo de cinco integrantes y un mínimo de un solo residente. La presencia predominante de fincas con únicamente dos habitantes evidencia procesos de despoblación y limita la disponibilidad de mano de obra para labores agropecuarias, incluyendo el manejo y cuidado de los animales del proyecto.

En cuanto a la condición social y productiva de las beneficiarias, todas son mujeres rurales, lo que representa un avance significativo en la incorporación femenina a proyectos pecuarios, tradicionalmente liderados por hombres. Aunque la titularidad formal de la tierra aún se concentra en figuras masculinas en muchas zonas del municipio, la participación de estas 63 mujeres en el proyecto fortalece su rol productivo, promueve su autonomía económica y contribuye a diversificar

sus fuentes de ingreso, superando gradualmente las barreras asociadas a los roles reproductivos y al trabajo doméstico no remunerado

.



Imagen 8. Beneficiaria, Florencia Caldas.



Imagen 9. Beneficiaria, Samaná Caldas.

BRAYAN CAMILO PALECHOR MOPAN
Secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Samaná